DGAF/DUOC Nº 307/2019

Asunción, 31 de Octubre de 2019

Señores
SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA - RUC Nº80002917-8
Atte.: María Velázquez de Quintana, Apoderada
Gral. Bernardo O´Higgins Nº 631 e/ Sucre y Lillo
TEL. (021) 418 0251 / 418 0073
Dirección de correo: juridica@santaclara.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de llamado en la modalidad de **Licitación Pública SBE Nº 02/2019 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS Y AGENTES ESPECIALES DE LA SENAD" CON ID Nº 358861**, a fin de comunicar que conforme Resolución Nº 788/2019 de fecha 30 de Octubre de 2019, la Empresa **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PRE PAGA** con RUC Nº 80002917-8 ha sido adjudicada para la prestación de la cobertura del servicio médico para los Funcionarios y Agentes Especiales de la Senad, para el período 2019 / 2020, conforme a las condiciones técnicas de la cobertura establecida en el proceso de llamado.

Así mismo, para la suscripción del Contrato deberán remitir a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones los documentos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Abog. Alicia Escobar
Directora de la UOC
Secretaría Nacional Antidrogas

Cristóbal González
Dpto. de Licitaciones
Santa Clara S.A. Medicina Prepaga
01/11/2019 11:00hs